

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0039332/2019 y adjunto

VISTO:

la nota presentada por la Arch. María Florencia Moyano mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Arch. Moyano eleva su renuncia por razones particulares;  
que la Vicedirectora de la Escuela de Bibliotecología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;  
que el Área Personal y Sueldos informa que la Arch. Moyano se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, con funciones de Secretaria Técnica de la Escuela de Bibliotecología;  
que en sesión de fecha 09 de septiembre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Arch. **MARÍA FLORENCIA MOYANO**, Legajo 52839, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, con funciones de Secretaria Técnica de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de septiembre de 2019.

ARTICULO 2º. DISPONER se abonen a la Arch. **MARÍA FLORENCIA MOYANO**, Legajo 52839, 20 (veinte) días corridos de licencia anual no gozada en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, con funciones en la Secretaría Técnica de la Escuela de Bibliotecología.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **510**  
cpk

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC.

Dr. JUAN PABLO BRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.